CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.4600098974 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: AGOSTO 29 AL14 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACION CORENUESPA
NIT:	811.005.574-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	32.466.142
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, Y CORREGIMIENTO 50, 70, 80 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA, **LOTE 7 COMUNA 9 BUENOS AIRES**
VALOR INICIAL:	TOTALCONVENIO: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **$462.331.258,** EXCLUIDO DE IVA. APORTE DEL DISTRITO: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES M/L **$370.243.869** APORTE DEL ASOCIADO: NOVENTA Y DOS MILLONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L **$92.087.389**
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	31/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2023
VALOR EJECUTADO:	**$ 462.331.258**

*Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600098974** de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:*

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

 El presente informe se realiza con el propósito de evidenciar la ejecución de las actividades, observar el cumplimiento del objeto enunciado anteriormente y del alcance del convenio, el cual indica: el cual indica: Realizar talleres de formación artística y cultural de 50 horas (horas de sesenta -60- minutos) cada uno, en diferentes áreas y modalidades expresivas afines a la música, la danza, las artes escénicas, artes aplicadas, artes visuales, artes gráficas y comunicacionales, las manualidades, el diseño, la literatura, la apreciación estética, u otras específicas que requieran las comunidades; además de la realización de muestras finales de proceso, bajo los lineamientos, políticas y directrices impartidas desde el programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, pretendiendo impactar directamente a los ciudadanos y ciudadanas residentes de la **Comuna 9 BUENOS AIRES**, permitiendo un acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas a un saber artístico y cultural de manera pedagógica, para la vigencia 2023.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 Según las acciones realizadas, el asociado dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del convenio de conformidad con los documentos soporte que conforman el convenio en mención.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos y demás documentos anexos.	El asociado cumplió con los dispuesto en las especificaciones técnicas del convenio y estudios previos
Reportar al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros exclusiva a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos	El asociado reportó la cuenta de ahorros número **420088510** de la entidad financiera Cooperativa Confiar.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	
Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; y conservando en todo momento lo definido en el presupuesto para el lote o comuna; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se verificaron las acciones realizadas las cuales estuvieron encaminadas en vía del cumplimiento del objeto del convenio **4600098974** de 2023, y se verificó la destinación de los recursos asignados.
Velar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma.	El asociado realizó los gastos acordes con los recursos destinados para la ejecución y de forma ajustada al cronograma.
Acompañar el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	Las acciones que se realizaron estuvieron en vía del objeto del convenio y a al cumplimiento de la calidad de los procedimientos
Desarrollar talleres de formación artística y cultural en las Comunas asignadas en el convenio, de acuerdo al insumo otorgado por la Secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado cumplió con el 100% de los talleres de formación artística y cultural.
Disponer del soporte académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y alcance del convenio.	El asociado dispuso de los recursos mencionados los cuales apuntan al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Disponer del recurso humano para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado dispuso del recurso humano (coordinador y auxiliares) que apuntaron al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Designar al coordinador de cada lote, como el enlace permanente con el supervisor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado designó como Coordinador a **Carmen Elisa Mosquera Mosquera,** Contacto **3147287840** como enlace permanente del asociado con la supervisión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Atender las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado atendió las recomendaciones de la supervisión y del equipo de apoyo para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El asociado realizó las gestiones necesarias para la firma del convenio y dio pie al comienzo de la ejecución del convenio.
Apoyar y acompañar las auditorías que al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín le realicen los entes de control.	Durante su ejecución, el convenio no fue objeto de auditorías.
Acompañar a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio.	El asociado atendió las reuniones convocadas por la Secretaría y por la Supervisión para avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance del convenio.
Facilitar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Con el presente informe se verifica y soporta la ejecución del 100% de la ejecución física.
Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	El asociado presenta el informe técnico #3 y anexos, el cual es el insumo para la elaboración del presente informe
Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.	Con las acciones realizadas, el asociado recolectó información resultante de las actividades para posterior sistematización y entrega de la misma

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos presentados por la Secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado aportó como anexo al presente informe las fotografías correspondientes a las actividades realizadas.
Velar por la aplicación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del convenio.	Durante el desarrollo del convenio se veló por la aplicación de acciones que mejoraran la política de calidad del municipio de Medellín
Suscribir las pólizas establecidas en el convenio.	El asociado suscribió garantías # **496 47 994000018208 – 496 74 994000007585** las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Suministros y Servicios.
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del convenio, cuando así lo requiera el supervisor del convenio.	Se ampliaron las vigencias de las garantías, las cuales se pueden verificar en el numeral 4 del presente informe
Acreditar el pago de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar mensualmente con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	El asociado allegó certificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, con fecha del 31 de mayo de 2023 firmada por **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**, representante legal de la entidad.
Utilizar el pendón institucional con el logo del Distrito de Medellín en los eventos donde se realicen las actividades concernientes al convenio.	El asociado utilizó el pendón con la línea institucional, en las acciones y encuentros con la comunidad.
Desarrollar un cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.	El asociado presentó plan de trabajo, en el que se incluyeron las actividades previas a la formación, el desarrollo de los talleres y acciones posteriores a la formación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.	Se informó del canal dispuesto por la Alcaldía de Medellín para el trámite de PQRS
Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la secretaria de Cultura Ciudadana, para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.	El asociado apoyó la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría, finalizando el proceso de formación
Facilitar periódicamente la base de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes.
Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado dio respuesta oportuna a las observaciones y/o solicitudes de la supervisión.
Advertir oportunamente a secretaria de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En el desarrollo de las actividades, no se identificaron inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para este convenio.
Considerar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	No se hizo necesario dar recomendaciones ya que la ejecución avanzó en debida forma.
El asociado, velará por mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado veló por la confidencialidad de la información resultante de las acciones adelantadas y a adelantar propias del convenio
Comunicar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se veló para que el asociado comunique a los beneficiarios sobre el tratamiento de sus datos personales
El asociado dispondrá de las bases de datos o cualquier otra información con la finalidad y para propósitos del convenio, y en el momento que el supervisor la solicite.	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes, una vez se inició la ejecución y una vez culminó el proceso formativo en el territorio

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución, en caso de ser requerida.	El asociado cumplió con los protocolos y medidas de bioseguridad, garantizando el cuidado y protección de los participantes.
Velar por el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó el pago de salarios / honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social con la entrega de los informes
El asociado deberá presentar en con el segundo informe de ejecución, el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos os definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	El asociado CORENUESPA, presentó Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos os definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015

Ver enlace de parafiscales:
https://drive.google.com/drive/folders/1XmjbmHBwrnWG_h6A957qexb_JwOTuPcF

En tanto, las acciones y actividades planteadas en el plan de trabajo y cronograma, van enfocadas al buen desarrollo de los **31 talleres** de formación artística y cultural priorizados para este territorio, a través del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades

El asociado hizo entrega de los informes que dan cuenta de la ejecución del convenio durante los tres desembolsos realizados de la siguiente forma:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME 1:

El Asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el primer desembolso del 30 %
Se comparte link de la carpeta general donde está alojada toda la información:
https://drive.google.com/drive/folders/1m_80FlWzfV_-I-IJCP94xx8ODMrpxZ30

1. Informe de gestión que evidencie el avance de la ejecución de las actividades del convenio.

El asociado hace entrega de informe de gestión cumpliendo con avances físicos del 30% en el que se visualiza el grado de cumplimiento de las obligaciones requeridas en el convenio. En este informe se describe la instalación del convenio, la pre socialización, la socialización, se encuentra información detallada de los 31 talleres y la convocatoria de los artistas formadores.
Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1vtTc73s7Og744qKaB-EZBlROKWzIxOF3

2. Instalación del Convenio e Interventoría:

Esta reunión se realizó el 30 de agosto en las Instalaciones de la Edificio Alpujarra – Ofic 208, con la asistencia de Luis Carlos Ramírez Mejía como supervisor suplente teniendo en cuenta que el supervisor principal Carlos Alberto Giraldo Montes se encuentra en el periodo de vacaciones comprendido en entre el 16 de agosto hasta el 06 de septiembre de 2023, el Representante Legal de la Corporación Corenuespa, Carmen Elisa Mosquera Mosquera, Coordinadores y Auxiliares administrativo. En esta reunión se concertó el proceso de desarrollo de las actividades para la realización de la socialización con la comunidad (Concertación previa con líderes de la Comuna y posterior citación a socialización), también se dieron a conocer todas las obligaciones del Contratista en relación con el convenio.

3. Plan de Trabajo y cronograma con cada una de las actividades del proyecto.
El asociado cumple con la entrega del plan de trabajo y cronograma en archivo PDF y Excel con cada una de las actividades del proyecto.

Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1NUsfsJ2d4nXUYkJEpwwrC4H6vIN9R089

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Contratos firmados con el personal vinculado al proyecto, con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes.
El asociado entrega de manera satisfactoria los contratos del coordinador, auxiliar logístico y auxiliar administrativo cumpliendo con los requerimientos.

Contratos firmados por:
Coordinador Carmen Elisa Mosquera Mosquera
Auxiliar Administrativo Mayra Alejandra Cañola Berrio
Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/170bkk3SIaRtIqvl1pBrzxx3sSRxUqt1s

5. Actas y listados de asistencias de la pre socialización y socialización con la comunidad.
El asociado cumple con la entrega de las actas y listados de asistencias de la pre socialización y socialización con la comunidad.

Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1c7zMB6XQnFmwiGIDdjZrEsLBv_CN-_su

A. PRE- SOCIALIZACIÒN CON CCCP COMUNA 9

La pre socialización se realizó el 23 de agosto de manera presencial en la institución educativa la Asamblea en la agenda del CCCP que facilitó espacio.

En la reunión se presentó la oferta de talleres, la cantidad que se ejecutarían durante el tiempo del contrato, presupuesto, tipo de contratación, cronograma, recurso humano, perfiles de los contratados y los aportes de materiales y aporte a sedes.
Ver Evidencia
https://drive.google.com/drive/folders/1Nm0YQNfaYVP4akizZL5B2zGcyc4ZcKom

B. SOCIALIZACIÓN.

Se realizó una socialización el día 1 de septiembre en la sede Casa de Cultura Ávila- C9- con 19 personas en asistencia en ella se realizó: Presentación del proyecto se socializó la cantidad y los 31 talleres que se estarán ejecutando en la comuna 9.
Ver evidencia
https://drive.google.com/drive/folders/1eymfedlTg5vGMRH1NJv0mCs-7c9KD_Ib

Informe de la convocatoria para selección de artistas formadores.

El asociado entrega el Informe de la convocatoria para selección de artistas formadores. En archivo Word y PDF además de anexo de prueba.

Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1c2AvzJRyHAH3gT1M1f24wmsMeAi6JrK4



CONVOCATORIA.
Artistas formadores*:* entre el 1 al 07 de septiembre se realizó la convocatoria con una inscripción 64 personas, para la selección de 31 formadores y 4 Auxiliares Logísticos por medio de link de inscripción que se difundió por medio de redes sociales, WhatsApp, correos electrónicos, bases de datos de líderes y público general.

Siendo escogidos 31 docentes que están en proceso de contratación.

6. Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social.

Se cuenta con el certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal firmado el 18 de septiembre del 2023.
Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1Zyn2HVyTdHgkCTU58ma3W_XvYOrlSkKX

INFORME 2:

El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el primer desembolso del **50 %.**

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el asociado, en las cuales se ha cumplido rigurosamente los requisitos establecidos en los términos del convenio.

Se comparte link de la carpeta general donde está alojada toda la información:
https://drive.google.com/drive/folders/1QIGS2nyMggw_EIAbId9QKKS6DVFjj9yJ

Informe de gestión que evidencie el avance de la ejecución de las actividades del convenio
El asociado hace entrega de informe de gestión cumpliendo con avances físicos del **50%** en el que se visualiza el grado de cumplimiento de las obligaciones requeridas en el convenio. En este ítem se entregan las planillas de asistencia y el consolidado de las horas para un total de 1106,5 horas realizadas en el periodo actual de ejecución de los 31 talleres de formación artística de la comuna 9.

Ver enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/124XvfREP4Tr0SV5FDuHNEDdh6CJh-hF4

Contratos firmados con el personal vinculado al proyecto, con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes:

Se evidencia contratos con el personal vinculado al proyecto, incluyendo al auxiliar logístico y al coordinador. Estos contratos detallan claramente el objeto a realizar, el valor del pago por el servicio a prestar y cuentan con las firmas de ambas partes involucradas.

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL RECURSO HUMANO.

El asociado cumple con las evidencias de los soportes de pago realizados al recurso humano contratado para ejercer funciones administrativas. Incluidos pagos a talleristas.

Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1XXqU_cJm-TuoE1AyS4Ir8UlyOFbcTOKd

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS A LOS ARTISTAS FORMADORES Y AUXILIARES LOGÍSTICOS TERRITORIALES
Ver enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1o8E6ah7LXXHjlz53cvJ0NMI9iD3oPhdh

Planeadores de cada taller suministrados y firmados por cada artista formador.
El asociado hace entrega de planeadores presentados por los talleristas, en los que puede observarse la planeación del total de las 50 horas, se incluye la metodología que se implementará, los recursos a utilizar y los resultados esperados).
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1aZpQtED-PGSftuRkIjn6MJvtRoYPQ897

Listado de asistencia y presentación de la jornada de encuadre.

El asociado Presenta informe de la jornada de encuadre y presenta como evidencia acta, listado de asistencia y la presentación en Power Point de los elementos del componente de Formación Artística y de los formatos que deben presentarse en el transcurso del proceso y que son requeridos como entregables.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1lX_w88OjcWdHFALpHUX3R9otjmmkl5QH

Acta y listado de entrega y fotografías de los distintivos del personal.

El asociado entrega fotografías y listado firmado por el personal contratado como evidencia de la entrega de las camisetas
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/15oI2H6apgBC3DuWgY2tqqLBCLPTwr5b2

Actas de instalación de los talleres firmadas por los artistas formadores y auxiliar logístico, asistencia de los beneficiarios.

El asociado CORENUESPA cumple con la entrega de las actas de instalación de los talleres (31) en las cuales se consignan los acuerdos generados para el desarrollo del taller, tales como los horarios y los días en que se realizaran los talleres. Estas actas están firmadas por los artistas formadores y el auxiliar logístico, dando así cumplimento al requerimiento personas.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1p_eKYZefabmRJesfiM16g80vpLXSKRSl

Base de datos de los beneficiarios inscritos por taller

El asociado entrega la base de datos de los beneficiarios inscritos por cada taller, en total se registran 669 beneficiarios.

Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1a5zslfaC47FjLidgulLOx0vcuX_8Hd1p

Relación del equipo de trabajo contratado.

Asociado cumple con la entrega de la relación de las personas que hacen parte del equipo de trabajo a cargo de la ejecución del convenio. En tabla de Excel aportan los datos requeridos: Nombre, Comuna, total talleres, cargo.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1g-jJcsjggJwiuQFujAQXdvDq-GTiMe0n

Actas de concertación y/o de compartir de los aportes a las sedes donde se desarrollará cada taller

Asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1S2IWTZ6j4rTAcxe5vfW5bmCNE-kwgsTO

Formato diligenciado de solicitud de materiales por cada Taller firmado por el artista formador.

El asociado hace entrega de Formato diligenciado con solicitud de materiales por cada taller firmada por el artista formador.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZpPPMzp7f62uG1IUduh13vorqkRnPdg4

Registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas a la fecha.

Se adjuntan fotografías de cada una de las actividades del proceso desarrolladas a la fecha.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Rm7PXQE73n_XprIkn7H1iSL4kIA9Pm8E

Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social.

El asociado adjunto certificado de parafiscales, las planillas de la seguridad social con el formato de relación de todo el equipo administrativo y talleristas de la comuna 9 con fecha del 07 de noviembre, firmado por la representante legal **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA**
Ver enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/19K5g9jLVqKf6TvgLEKAz2lqZkM5A1CiN

Informe de ejecución de la contrapartida y/o aportes del asociado, con sus respectivos soportes.

Se evidencia informe contrapartida del asociado.
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1O9l0t13oT_QfXKTR5QW85S-vimr0Buj0

1.5 Porcentaje de ejecución física del convenio:

Porcentaje de ejecución física 80% al 07 de noviembre de 2023

INFORME 3

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive: Carpeta Tercer desembolso:
Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1lQUzvTS3xBggc3CG16S_6Tu31rf-N1ua

Actividades

INFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO

Un tercer desembolso del 100% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín distribuido de la siguiente manera:
Lo anterior sujeto a previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables, según los plazos definidos en el cronograma de actividades.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1QDvsVnc_B2N-dr2LSeye8oh4hbghDC2i

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR
El asociado cumplió con la entrega informe consolidado de seguimiento y evaluación por parte del coordinador.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1MLNdd4x56V2DHv2e73DRd1XhjQxKNEFo

INFORME DE EJECUCIÓN DEL 100% DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES.
El asociado cumplió con las evidencias de informe de ejecución del 100 % de los compromisos contractuales.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13q5JgBlSBcyi0cSCuIdmkizHSMbVt3w5

INFORME DE ACTIVIDADES TECNICAS. (CONSOLIDADOS TOTAL DE HORAS POR AREA
El asociado hace entrega del informe técnico del consolidado total de horas evidenciando la culminación de los talleres.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1hoUwTGhh8WwKt8g2z67SolWkXFUvT5Lo

LISTADO DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES, DILIGENCIADOS Y FIRMADOS
El asociado Presento los listados de asistencia de cada una de las sesiones de los talleres ejecutados del componente de Formación Artística y de los formatos que deben presentarse en el transcurso del proceso y que son requeridos como entregables.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/16xs46K0LWU0qV73WXxeMQArShrW7r4kZ

LISTADO DE LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO UNICO DE BENEFICIARIOS (SUB)
El asociado entrega de beneficiarios (sub) donde se consolida los grupos poblacionales participantes.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1j5Afw35eLrgUfRfOeecnsJ2RtkIphcYw

ENCUESTAS DILIGENCIADAS Y TABULADAS REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO

El asociado cumplió con la entrega de las encuestas diligenciadas y tabuladas del muestreo aleatorio de los talleres de formación artística y cultural dando así cumplimento al requerimiento del componente.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1dU7-_1YMkTsco8U2Gy2MWm7H40zQC5fU

ENTREGA INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONVENIO, EN EL CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR LA EJECUCION AL 100% DE LAS MISMAS
El asociado entrega informe consolidado de las actividades y evidenciando la ejecución de los talleres y sus beneficiarios.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1fkEqodWM6fDvV1Lh0btZhVgWlVZRLe4e

INFORME DE LA EJECUCION DE LAS MUESTRAS ARTISTICAS DE PROCESO
Asociado cumplió con el informe de ejecución de las muestras artísticas realizadas colectivamente en lugares específicos y con las evidencias fotográficas.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1g2Vl62WsXLA0qvM1WLt4ig8x11MjijEN

ACTA, LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACION DE LA RENDICION DE CUENTA FINAL
Asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1FR5TEVgghkHr9ZfQTeomIpvY71BZvi3C

ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES SURTIDAS CON LA COMUNIDAD
El asociado hace entrega de Formato diligenciado con las actas y listados de asistencia de las reuniones surtidas con la comunidad.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/14eKsmM_6jjvkdhF8YtTpD9PREwQ_8U9y

REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CADA TALLER DEBIDAMENTE NOMBRADO Y ENUMERADO (ROTULADO).
El asociado hace entrega de los registros fotográficos de cada una de las actividades del proceso desarrolladas en todos los talleres.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1YIy_dw4ZKfmM-gusiVvLMldOGmhfO6YL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO, PLANILLAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONSOLIDADO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE RELACIONE EL PAGO DE PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El asociado adjunto certificado de parafiscales con fecha de **noviembre 2023,** firmado por el representante legal **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA.**

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1I9W2a0m2LSfCiklabNTA-puhNClCni6V

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O APORTES DEL ASOCIADO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES
Se evidencia informe contrapartida del asociado.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1O9l0t13oT_QfXKTR5QW85S-vimr0Buj0

- Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

Porcentaje de ejecución física 100% al 14 de diciembre de 2023

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

En el marco programático tercero del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023”, se realizó la formulación de las cinco líneas estratégicas que conforman el mismo y se consagró dentro de estas la Línea Estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural, cuyo propósito es “Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos, salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz (…)”

En el marco de dicha línea, se establecieron ocho componentes. De esta manera encontramos que en el punto 3. Marco programático, está la línea estratégica 3.2. Transformación Educativa y Cultural, que a su vez se divide en 8 componentes, hallando el componente 3.2.7. Componente Cultura, arte y memoria, que tiene como objetivo “Acoger los procesos de la cultura en Medellín que se han orientado con mayor decisión hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han tenido lecturas diferenciadas del territorio, y que han interpretado la creación artística como dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión que caracterizan entramados simbólicos en la ciudad; para ello se potenciarán dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria que se confronten con las demandas urbanas de apropiación que dan sentido y permanencia a los procesos de la cultura y a las dinámicas estéticas y de producción de conocimiento de los individuos en el contexto de su grupo y su territorialidad”

La “Medellín Futuro” en materia de arte y cultura, aborda conceptos que son parte esencial de la cotidianidad de Medellín, dejando claro la importancia y necesidad de que las comunidades se apropien de la oferta cultural y artística que le apuesta a la transformación de los territorios y reivindicación de lo social. Es por ello que, además de la continuidad de procesos consolidados y que ya son parte de la vida cotidiana artística y cultural de la ciudad, es significativo continuar con la articulación con otras dependencias en pro del desarrollo cultural, artístico y en especial

educativo de nuestros ciudadanos, y el crear y/o fortalecer rutas, circuitos zonales y distritos del sector creativo y cultural, donde se vislumbran las ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales.

Para cumplir el objetivo establecido en el componente de Cultura, arte y memoria en el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Futuro- 2020 - 2023”, se crea, entre otros, el programa 3.2.7.3. Programa. Medellín territorio cultural en su intención de “Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales (…)”

En tal sentido, a través de la formación artística y cultural como objeto principal de este convenio, se propician espacios de enseñanza aprendizaje, sensibilización y potenciación de los conocimientos sobre el arte y la cultura, apuntando entonces al cumplimiento del indicador planteado en el programa, que es Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales, a través de la entrega de bases de datos de beneficiarios que participan en este proceso.

De esta forma, además, se procura garantizar el acceso y participación de los ciudadanos y ciudadanas en espacios que potencien y dinamicen los territorios y contribuyan a ampliar la apropiación, acceso y participación en la vida cultural de la ciudadanía y de las comunidades, con enfoques poblacional, territorial y de género en cada uno de los territorios, así como la garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural de la ciudad.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

No se presentaron aspectos relevantes en el desarrollo del proceso.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

El asociado a cargo de la ejecución del presente convenio no está sujeto a retenciones.

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Para el presente proceso no se tuvo en cuenta desde la etapa precontractual en estudios previos la exigencia de realizar el seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable. Sin embargo, desde la supervisión se veló que el asociado buscara cumplir con la compra sostenible en el desarrollo de las actividades.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). Incluir en el cuadro relación detalladas de todas las planillas presentadas durante la ejecución del contrato.

LUZ ADRIANA OSPINA GARCÍA	1	Septiembre						
		Octubre	72439293	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	72785626	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
NIDIA DEL CARMEN MONTES PÉREZ	2	Septiembre	66987868	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 29,700	$ 336,700
		Octubre	66987870	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	28700	$ 330,600
		Noviembre		966667	$120,900	$154,700	$23,600	$299,200
	TOTAL			3,286,667	$ 410,900	$ 525,900	$ 82,000	$ 966,500
MÓNICA MARÍA GIRALDO FLOREZ	2	Septiembre	8805254166	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 6,100	$ 336,700
		Octubre	8810043094	1,160,000	$ 145,000	$ 185,500	$ 50,500	$ 381,100
		Noviembre	1058189228	1,160,000	$ 145,000	$ 185,500	$ 50,500	$ 381,100

	TOTAL			3,480,000	$ 435,000	$ 556,600	$ 107,100	$ 1,098,900
GLORIA ELENA SÁNCEZ SERNA	1	Septiembre						
		Octubre	9458017972	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	9549413182	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
ESTHER PATRICIA VALDES LARA	1	Septiembre						
		Octubre	7903945251	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 382,100
		Noviembre	7904131118	1,160,000	145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 382,100
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	764200
ROCIO DEL SOCORRO RUIZ DE MONSALVE	1	Septiembre						
		Octubre	8627759695	1,160,000	$ 145,000	0	$ 28,300	$ 173,300
		Noviembre	8628046305	$ 1,160,000	$ 1,445,000	0	$ 28,300	$ 173,300
	TOTAL			2320000	1590000	0	56600	346600
ALBA LUZ MORALES	1	Septiembre						
		Octubre	9457203098	2,149,333	$ 268,700	0	$ 52,400	$ 321,100
		Noviembre	9460050490	2,149,333	$ 268,700	0	$ 52,400	$ 321,100
	TOTAL			4298666	537400	0	104800	642200
SANDRO MEJÍA CHAVERRA	2	Septiembre	66922641	$ 966,667	$ 120,900	$ 154,700	$ 23,600	$ 299,200
		Ajuste Sept	67723309	155,333	$ 19,400	$ 24,900	$ 800	$ 45,100
		Octubre	67007200	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 6,100	$ 336,700
		Ajuste Nov	67012405	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 85,600	$ 6,100	$ 336,700
	TOTAL			$ 3,442,000	$ 430,300	$ 450,800	$ 36,600	$ 1,017,700
MARÍA ISABEL RAMIREZ MORALES	1	Septiembre						
		Octubre	66909165	1,160,000	$ 145,000	$ 185,000	$ 28,300	$ 361,200
		Noviembre	66909167	$ 996,667	$ 120,900	$ 154,700	$ 23,600	$ 229,200
	TOTAL			2156667	265900	339700	51900	590400
ANA EMIRA LOZANO	1	Septiembre						
		Octubre	945901760	1,832,000	$ 229,000	$ 293,200	$ 87,600	$ 609,800

		Noviembre	9459016760	$ 1,932,000	$ 229,000	$ 293,200	$ 44,700	$ 609,800
	TOTAL			3764000	458000	586400	132300	1219600
BEATRIZ ECHAVARRIA	1	Septiembre						
		Octubre	8627865496	1,160,000	$ 145,900	$ 186,800	$ 28,500	$ 361,200
		Noviembre	8627865496	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290900	372400	56800	720100
DEYRA BELÉN MURILLO DELGADO	1	Septiembre						
		Octubre	28218562	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	28426970	1,160,000	145000	185600	28300	258900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	617800
MING ROSMY ARBOLEDA BLANQUICET	1	Septiembre						
		Octubre	66931049	1,612,000	$ 201,500	$ 258,000	$ 39,300	$ 498,800
		Noviembre	67434953	1,160,000	145,000	185600	28,300	358,900
	TOTAL			2772000	346500	443600	67600	857700
ANA CRISTINA URIBE ARTEAGA	1	Septiembre						
		Octubre	945891343	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	9460542086	$ 618,667	$ 77,400	$ 99,000	$ 15,100	$ 191,500
	TOTAL			1778667	222400	284600	43400	$550,400
JUAN FERNANDO GUISAO ALVAREZ	1	Septiembre						
		Octubre	9458852779	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	945924551	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
SIRLEY IVON AGUIRRE CASTAÑO	1	Septiembre						
		Octubre	66872146	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	67505763	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
RICHARD HAINS ESPEJO RODRÍGUEZ	1	Septiembre						
		Octubre	1058245642	1,160,000	$ 145,000	$ 185,000	$ 28,300	$ 358,900

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Noviembre	1059081691	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	370600	56600	717800
DANIEL GÓMEZ PEREZ	1	Septiembre						
		Octubre	66206800	1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 6,100	$ 284,500
		Noviembre	66844104	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 6,100	$ 284,500
	TOTAL			2320000	92800	371200	12200	569000
MARITZA RAMIREZ LEMUS	1	Septiembre						
		Octubre	9459069691	1,160,000	$ 145,000	0	$ 12,200	$ 157,200
		Noviembre	9459884088	$ 1,160,000	$ 145,000	0	$ 12,200	$ 157,200
	TOTAL			2320000	290000	0	24400	314400
LINA MARCELA MONTOYA RIVILLAS	1	Septiembre						
		Octubre	8802395457	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	1057960347	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
LUZ MARINA GAÑAN BUENO	1	Septiembre						
		Octubre	67075677	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 330,600
		Noviembre	37569925	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	689500
DIEGO ALEXANDER BETANCUR	1	Septiembre						
		Octubre	8810094168	1,160,000	$ 185,600	$ 145,000	$ 6,100	$ 336,700
		Noviembre	1059701840	$ 657,334	$ 82,200	$ 105,200	$ 3,500	$ 190,900
	TOTAL			1817334	267800	250200	9600	527600
MARIA EUGENIA GIRALDO ROLDÁN	1	Septiembre						
		Octubre	66423110	1,160,000	$ 145,000	$ 0	$ 28,300	$ 173,300
		Noviembre	8909591475	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 0	$ 28,300	$ 173,300
	TOTAL			2320000	290000	0	56600	346600
EIDY MARÍA ASPRILLA GÓMEZ	1	Septiembre						
		Octubre	9458815382	1,160,000	$ 140,200	$ 179,500	$ 27,400	$ 350,100

		Noviembre	9460303483	$ 354,000	$ 44,300	$ 56,700	$ 8,700	$ 110,700
	TOTAL			1514000	184500	236200	36100	460800
MARIA ISABEL CORREA RAMÍREZ	1	Septiembre						
		Octubre	1058732634	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 359,400
		Noviembre						
	TOTAL			1160000	145000	185600	28300	359400
NORA PATRICIA LONDOÑO MOLINA	1	Septiembre						
		Octubre	8810084151	1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
		Noviembre	1059601754	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 358,900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
PAULA ANDREA EUSSE ROJAS	1	Septiembre						
		Octubre	9457372365	1028667	$ 135,400	$ 173,300	$ 26,400	$ 335,100
		Noviembre	9460287441	$ 1,160,000	$ 145,000	$ 185,600	$ 28,300	$ 361,400
	TOTAL			2188667	280400	358900	54700	696500

Link: **https://drive.google.com/drive/folders/1I9W2a0m2LSfCiklabNTA-puhNClCni6V**

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(14/12/2023)	Seis (6) meses anteriores a la fecha de Expedición)	(Carmen Elisa Mosquera Mosquera – C.C:32.466.142 – Representante Lega)

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

Dentro del presente convenio no se realiza subcontratación.

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales,

garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

No aplica dentro del presente convenio.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).

No se realizaron modificaciones al presente convenio.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o reasignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

El Supervisor principal del convenio, Carlos Alberto Giraldo Montes, desde el 16 de agosto hasta el 6 de septiembre se encontraba en su periodo de vacaciones, por lo tanto quien dio inicio al convenio fue el Supervisor Suplente, Luis Carlos Mejía Ramírez, hasta el 6 de septiembre de 2023. A partir del 7 de septiembre de 2023, Carlos Alberto Giraldo Montes retomo labores de supervisión del presente convenio.

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).

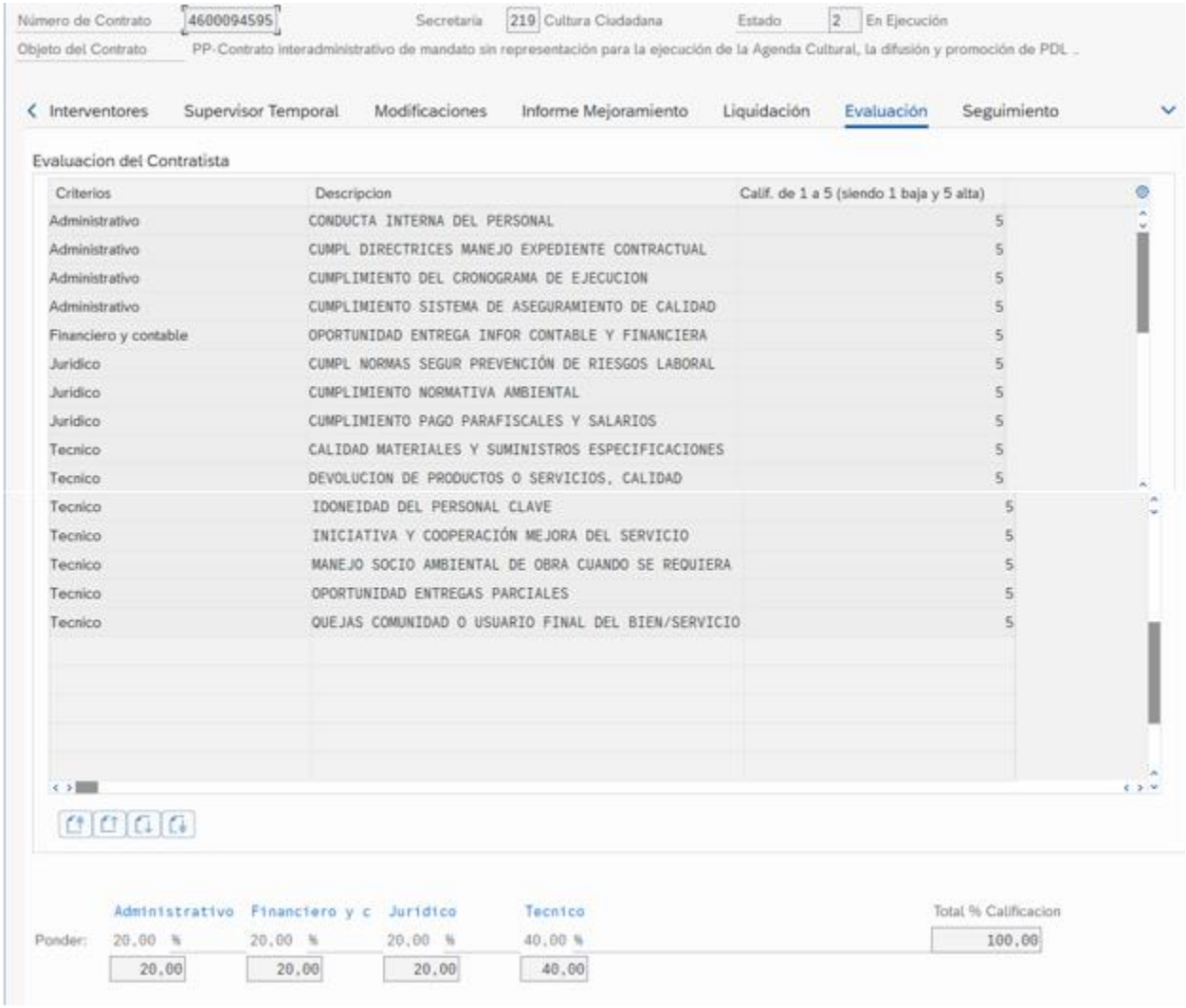
Durante la ejecución del convenio no se presentó la ocurrencia de riesgos.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

No aplica

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

El convenio no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó), se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	71300000	232020200909	220101	4000113862	45013690	**4700055248**

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

 No existieron reservas o cambios presupuestales

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios.

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055248	**2010**	**23/11/2023**	**5000525179**	**$ 170.164.165**
4700055248	**2006**	**12/10/2023**	**5000716143**	**$ 111.073.160**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098974	**4700055248**	**219**	**Cultura Ciudadana**	**220101**	**23PP99-FORTALECIMIENTO Y FORMAC**	**$370.243.869**	**$296.195.095**	**$74.048.774**

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	**$ 462.331.258**
Valor aporte Distrito	$370.243.869
Valor aporte Asociado	$92.087.389
Adiciones	$0
Desembolsos realizados por el distrito (Acumulado)	296.195.095
Desembolso autorizado mes de diciembre de 2023	$74.048.774
Valor ejecutado aportes del asociado	$92.087.389 8
Saldo aporte del asociado	$0
Valor ejecutado del convenio	$ 462.331.258
Porcentaje de ejecución financiera	**100%**
Porcentaje de ejecución física	**100%**

Informe de la contrapartida:

Característica 3	Cantidad	Valor unitario	Valor Total Presupuesto	Aporte Corenuespa
Profesional graduado en el área de Artes Escénicas (música, Danza, Teatro), Artes plásticas o Artes Visuales, profesional en Gestión Cultural o en planeación y desarrollo social o Licenciatura con énfasis en el área artística o estética.	1	$5.000.000	$25.000.000	7.500.000
Servicios profesionales de un (1) auxiliar administrativo: Técnico, Tecnólogo o estudiante de carrera profesional universitaria de mínimo quinto (5) semestre en el área de Economía, Administración, contaduría y afines.	1	$3.266.418	$16.332.090	4.899.627
Refrigerio completo, para socialización inicial, jornada de encuadre, muestra final y socialización de resultados.	2090	$9.904	$20.699.361	11.394.998

Impresión de pendón para socialización inicial y de resultados, talleres y muestra final	3	$235.000	$705.000	415.950
Camiseta tipo polo con aplicación de 4 estampados a 6 planchas: para el equipo que acompaña la ejecución: coordinador, auxiliar logistico, administativo y talleristas	68	$58.060	$3.948.080	2.191.184
Registro audiovisual del proceso (Fotografía, Grabación y edición de videos) del cierre de cada taller y la muestra final	1	$1.500.000	$1.500.000	826.500
Realización de registro fotográfico con cámara profesional, que cubra el desarrollo de cada taller y la muestra final, de acuerdo con la orientación del equipo de Comunicaciones de Secretaría de Cultura Ciudadana.	32	$300.000	$9.600.000	5.289.600
Refrigerio básico empacado para 10 sesiones de cada taller aproximadamente para los beneficiarios por sesión	10060	$7.075	$71.174.500	35.587.250
Servicio de Transporte Urbano automóvil por recorrido para traslado de materiales de cada taller	31	$96.901	$3.003.931	1.802.359
Papelería e impresión	1	$327.223	$327.225	229.059
Auxiliar logístico Administrativo. Servicios profesionales de un (1) auxiliar logístico: Técnico laboral, técnico profesional, estudiante tecnológico o universitario a partir del cuarto (4) semestre en cualquier área.	1	$2.500.000	$12.500.000	4.875.000
Alquiler de computador portátil con servicio técnico Socializacion inicial y de resultados	2	$124.573	$249.146	168.174
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 30 personas (P.A)	2	$738.352	$738.352	590.682
1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	2	$221.506	$221.506	177.205
3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	2	$380.490	$380.490	304.392

Servicios profesionales para: jurados, directores artísticos, asistentes de dirección, asistentes de producción, talleristas, presentadores, conferencistas, curadores, fotógrafos, diseñadores. Condiciones: según labor asignad	1	$700.000	$700.000	140.000
Hidratación de la muestra	800	$2.594	$2.075.200	1.245.120
Alquiler de silla plástica sin brazos para la muestra final	800	$1.357	$1.085.600	651.360
Logístico 12 horas para la muestra final	6	$259.660	$1.557.960	311.592
Servicio de Transporte Urbano bus por recorrido para la muestra final	14	$541.207	$7.576.898	3.409.604
Bolsas de basura para la muestra final	60	$1.177	$70.620	31.779
Par Leds 3 wt para la muestra final	12	$69.597	$835.164	375.824
Tarima 6 mts x 6 mts pintada color negro para la muestra final	1	$1.000.101	$1.000.101	500.051
Puente en Truss de 6 mts de frente x 9 mts de alto para la muestra final	1	$1.035.234	$1.035.234	517.617
Alquiler Baño Portatil sin operaria para la muestra final	2	$242.849	$485.698	291.419
Alquiler Baño Portatil con operaria para la muestra final	1	$373.972	$373.972	186.986
Generador Eléctrico Insonorizado de 20 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	1	$858.638	$858.638	171.728
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 200 personas (P.A)	1	$4.286.848	$4.286.848	2.143.424
Alquiler de Mesa tablón para la muestra final, especialmente para talleres de artes aplicadas	14	$14.599	$204.386	102.193
Alquiler Piso tarima para la muestra final	8	$43.287	$346.296	138.518
Alquiler de mantel y sobre mantel para las mesas usadas en la muestra final especialmente para talleres de artes aplicadas	14	$12.986	$181.804	90.902

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Servicio de ambulancia para la muestra final	1	$1.500.000	$1.500.000	900.000
Derechos de autor y conexos para la muestra final	2	$1.160.000	$2.320.000	928.000
Certificados de participación para los beneficiarios de los talleres (Diseño será entregado por el Municipio)	775	$3.776	$2.926.400	1.170.560
Caja Negra para Techo en Tela Negra para la muestra final	1	$176.217	$176.217	70.487
Carpa tradicional 4 mts x 4 mts con piso y cerramientos	2	$760.088	$1.520.176	760.088
Mesas tipo maletina	8	$15.962	$127.696	63.848
Alquiler Ventilador Industrial	4	$66.196	$264.784	119.153
Alquiler de Lámpara	4	$46.957	$187.828	103.305
Metro cuadrado de Pantalla de Leds Pitch 4 mm en panel sellado Indoor y Outdoor, para la proyecciones de video e imágenes en interiores y exteriores, con su respectivo cableado, bompers y elementos para el cuelgue de la pantalla o soportes para piso, procesadores necesarios según diseño entregado	6	$531.177	$3.187.062	1.434.178
Micrófono direccional de diadema color piel, para conexión a sistemas inalambricos bodypack.	3	$221.506	$664.518	365.485
Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 30 personas (P.A)	2	$738.352	$738.352	406.094
1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	2	$221.506	$221.506	121.828
3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	2	$380.490	$380.490	209.270
			$ 462.331.258	**$ 92.087.389**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)

No aplica

- Relación final de los informes de ejecución de recursos

No aplica

- Relación final de los informes de reintegros financieros

Este informe de rendimientos financieros con sus respectivos soportes se dejará evidenciado en el acta de liquidación una vez se cumpla con la totalidad de los pagos al asociado y se proceda con el cierre de la cuenta bancaria.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

No se presentaron multas, sanciones y/o incumplimientos dentro del desarrollo del presente convenio.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente contractual con los siguientes datos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496- 47 994000018208 Anexo 0	Calidad	16/08/2023	30/06/2024	23/08/2023	46,233,125,80
		Cumplimiento	16/08/2023	30/06/2024	30/08/2023	46,233,125,80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	16/08/2023	31/12/2026	23/08/2023	23,116,562,90
	496-74-994000007585	Rep. Civil Extracontractual	16/08/2023	31/12/2023	23/08/2023	232,000,000.00

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor

NORY MARCELA BLANDON
Apoyo administrativo, financiero
Secretaria de suministros y servicios

CAROLINA OSORIO QUIRÓS
Apoyo jurídico
secretaria de suministros y servicios